



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0058997/2015

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo Teoría de Lie, Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, para que se llame a selección interna para cubrir interinamente un cambio de dedicación de Profesor Titular dedicación simple (código interno 103) a semi-exclusiva (código interno 102), en esa área; y

CONSIDERANDO

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 1/04 y 06/09;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente;

Que se utilizarán los fondos provenientes de la jubilación del Dr. Jorge A. VARGAS como Profesor Titular dedicación exclusiva, según Ordenanza CD N° 2/2013, cuando esta se concrete.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir interinamente un cambio de dedicación de Profesor Titular dedicación simple (código interno 103) a semi-exclusiva (código interno 102), para el Grupo Teoría de Lie.

ARTÍCULO 2°: La designación del candidato seleccionado se hará efectiva al momento de concretarse la jubilación y renuncia del Dr. Jorge A. VARGAS a su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 3°: Integrar Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Marcos L. SALVAI
(Prof. Titular – FAMAF)
Dra. Cristina V. TURNER
(Prof. Titular – FAMAF)
Dra. Linda V. SAAL
(Prof. Titular – FAMAF)



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0058997/2015

Miembros Suplentes:

Dr. Carlos E. OLMOS
(Prof. Titular – FAMAF)
Dr. Diego J. VAGGIONE
(Prof. Titular – FAMAF)
Dra. Marta S. URCIUOLO
(Prof. Titular – FAMAF)

ARTÍCULO 4º: Fijar el período de inscripción de postulantes del 22 al 26 de febrero (inclusive) de 2016, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º: Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Trabajo.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 6º: Los dictámenes deberán ser entregados por las Comisiones Evaluadoras el día 4 de marzo de 2016 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 467/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0058997/2015

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 467/2015
SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Profesor Titular DS (código interno 103) a DSE (código interno 102).

ÁREA: Grupo Teoría de Lie.

Se requiere que el candidato posea título universitario y grado académico de Doctor en Matemática o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y en el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de al menos un curso de posgrado, en una carrera de especialización, maestría y/o doctorado afín al área del llamado y al grupo de Teoría de Lie.

Se requerirá que el postulante haya dirigido al menos una tesis de posgrado.

Se requerirá que el postulante acredite antecedentes o capacidad de realizar tareas de investigación y/o extensión sin director y con personal a cargo.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguiente áreas: Geometría Compleja, Representaciones y estructura de grupos y álgebras de Lie, análisis armónico en espacios homogéneos, teoría de invariantes de grupos de Lie, álgebras de Hopf, operadores diferenciales a coeficientes en anillos no conmutativos, álgebras conformes y álgebras de vértice.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión.

La asignación de las tareas docentes para cada periodo lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.